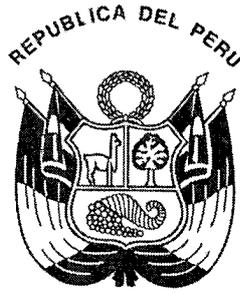


[Signature]
PEDRO ENRIQUE MINAYA TORRES
 General del Aire
 Comandante General de la Fuerza Aérea



[Signature]
Capitán de Corbeta C.J.
Osorio de la Cruz Paravaglio
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
 del Comandante General de la Fuerza Aérea

Resolución Suprema

Nº 510-2009 - DE/FAP

Lima, 19 de noviembre de 2009

Vista la Papeleta de Trámite NC-190-SGFA-Nº 4816 de fecha 23 de setiembre de 2009 de la Secretaría General de la Fuerza Aérea, mediante la cual el Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, propone para el otorgamiento de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico", en la Clase de "Comendador", por la Causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al Señor Coronel FAE JORGE ALBERTO ESTRELLA VALLADARES, Agregado Aéreo a la Embajada de Ecuador en el Perú, por los importantes servicios oficiales que ha desempeñado en el País y que han servido de positivo beneficio para la Fuerza Aérea del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" con Acta CPMA -Nº 012-2009 del 19 de octubre de 2009, ha aprobado dicha propuesta;

Que, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 20º.- Inciso C.- 2) c) y 29º.- Inciso D.- 1) c) del Reglamento de la Condecoración; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Otorgar la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" en la Clase de "COMENDADOR", por la Causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al Señor Coronel FAE JORGE ALBERTO ESTRELLA VALLADARES, Agregado Aéreo a la Embajada de Ecuador en el Perú; a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

[Signature]
ALAN GARCÍA PÉREZ
 Presidente Constitucional de la República

[Signature]
RAFAEL REY REY
 Ministro de Defensa

